

FERRO
CARRILES.

Servicio de Tranes.
De Palma a Manacor y La Puebla
8'10 m.—2'25 t. y 4 t.
De Manacor a Palma y La Puebla.
3'55 m.—7'33 y 5'15 t.
De La Puebla a Palma
4'33 m.—8'20 y 5'40 t.
De La Puebla a Manacor
8'20 m.—2'45 y 5'40 t.

LA OPINION.

VAPORES
CORREO

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Már.
celona.—Mier. 2'25 t. Mahon por
—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t.
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE E. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

EL BANQUETE DEMOCRÁTICO

La mayor parte de nuestros colegas de-
dicaron su preferente atención a examinar
el banquete que anteanoche celebraron los
demócratas disidentes en el restaurant de
Lardhy para obsequiar al señor Martos.

El deseo de dar á los lectores de LA IZ-
QUIERDA una idea aproximada de este suceso,
que tiene verdadera importancia política,
nos obliga á copiar los detalles más inte-
resantes que encontramos en los periódicos
democráticos.

Ocupaba el puesto de honor el Sr. Mar-
tos, teniendo á su derecha al Sr. Montero
Rios y á su izquierda al Sr. Montero Te-
linge, ocupando los demás asientos los se-
ñores Echegaray, Rivera (D. José), Rome-
ro Giron, Gomez Marin, Montero Rios
(don José), Fernandez Alsina, Merelo,
Mosquera, Aguilera (D. Luis Felipe), Man-
teca, Barroso, Solís, Soria, Millan Astry,
Morales Diaz, Ruiz de Castañeda, Sendin,
García Alonso, Pacheco (don Francisco de
Asís), Polanco, Ferrero, Mendez Vigo,
Suarez Garcia, Gonzalez, Gallego Diaz,
Charriu, Cuartero, Magan, Santiago y
Sanchez, Rosillo, Martinez (D. Wenceslao),
Rivas, Fernandez de las Cuevas, Doméngue
March, Fernandez (D. Isidoro), Martos
(D. Enrique), Gonzalez Olivares, Rues,
Rodriguez (D. Gaspar), Padilla, Cervera
de la Cour, Castellanos, Párraga, Borrell
y Miquel, Quejana, Tamayo, Hidalgo
(don José) y Pulido.

Como la importancia del banquete se
encuentra condensada en los discursos de
los Sres. Montero Rios y Martos, pasamos
por alto el brindis pronunciado por el se-
ñor Echegaray, que en elocuente frase se
limitó á fijar la atención del auditorio sobre
las declaraciones y los conceptos que más
tarde habian de formular aquellos distin-
guidos oradores.

Hé aquí los discursos, que copiamos de
El Imparcial:

«El Sr. Montero Rios: Deberes extre-
madamente graves, aunque lisonjeros, me
obligan á usar de la palabra, ¿cuando?...
después de haberla usado el genio de la
literatura nacional, nuestro querido amigo
D. José Echegaray; después de hablar el
Sr. Morales Diaz, representante legítimo
del pensamiento de nuestro partido; de las
aspiraciones más notables y legítimas de
los partidos populares, que se consagran
en provincias más que en Madrid al triun-
fo de la idea.

»Me obligais, señores, á hacer el preá-
mbulo de la brillantísima y magistral ora-
cion que nos ha de pronunciar nuestro
querido amigo D. Cristino Martos, nuestro
leader de antes y de ahora. (Aplausos.)

»Si fuera posible reunir en un brindis
un sentimiento verdaderamente generoso
con una grande amargura que nos ha pro-
ducido á todos la separacion de los amigos
de toda nuestra vida. (¡Muy bien!)

»¡Ah, señores, que las causas que de
ellos nos han obligado á separarnos arran-
can del fondo de nuestro corazón y de
nuestra conciencia, son superiores á nues-
tra voluntad, se nos imponen! ¡Ojalá que
algún día podamos volver á estrecharnos
la mano!

»¿Por qué nos hemos separado? No se-
guramente por una cuestion de conducta,
sino por algo más muy trascendental.

«Oid mi confesion: es la confesion de un
réprobo y de un excomulgado, de aquel
que ha sufrido resignado todas las iras de
aquellos amigos queridos míos, con quie-
nes creia que estaba completamente de
acuerdo, pero que, por desgracia suya, ha
resultado que estaban separados de noso-

tros por grandes distancias.

«¿Qué somos nosotros? Nosotros somos
restos dispersos de un gran partido, el
partido que en un tiempo se llamó pro-
gresista; somos los restos de un partido
nuevo que se formó por la fusion del sen-
timiento y de la idea, con el nombre de
partido radical. Nosotros, hombres hon-
rados, mantenemos nuestros compromisos
y nuestras opiniones ante el país y ante la
historia; nosotros, ni hoy ni antes de ese
suceso desgraciado, no nos consideramos
desligados de ninguno de los compromisos
que bajo la garantía de nuestro honor,
hemos sostenido ante el país y ante la his-
toria, así antes de firmar el manifiesto de
1.º de Abril de 1880, como después; noso-
tros aceptamos la responsabilidad y tene-
mos derecho á la gloria de esos compro-
misos; nosotros no nos avergonzamos de
la revolucion de Setiembre, la sostenemo-
s. Nosotros procedemos de diversos
campos los unos de las elevadísimas re-
giones de la idea pura; los otros, los anti-
guos progresistas, procedemos de otras re-
giones menos elevadas; pero no menos
honradas. Pero lo cierto es que los unos y
los otros estamos conformes en afirmacio-
nes que pugnan completamente con el ré-
gimen actual.

»¿En qué nos separamos, señores de
aquellos que hace pocos dias saludábamos
como amigos y hoy no lo son? Debemos
tener gran cuidado para no calificarlos de
enemigo. Voy á decirlo, va á decirlo, el
réprobo, el excomulgado, para que vo-
sotros me absolvais ó me condenais; que
si me condenais, yo inclinaré mi frente
ante vosotros.

»Yo, antiguo progresista, he aceptado
como el mayor beneficio que ha podido
prestarme el partido democrático como la
luz más viva que ha podido dar á mi in-
teligencia, la teoria de los derechos que son
condicion esencial de la personalidad hu-
mana que no dependen del Estado, que
están sobre el Estado y sobre todos los
poderes; pero he conservado, como pro-
gresista, el dogma bien entendido de la
soberanía nacional; entendiendo por sove-
ranía nacional el perfectísimo derecho
que tiene la nacion para organizar los po-
deres públicos en la forma que, dadas las
circunstancias del momento, entienda que
es más conveniente para la gestion de sus
intereses y de sus destinos.

»Pero ¿se deduce de aquí que yo no ten-
ga conciencia propia sobre la mejor forma
que, en mi opinion, deba dar la nacion á
los poderes públicos? No, mil veces no.
Lo único que significa es el deber que
tengo, no ya como demócrata, sino como
simple patriota, de no perturbar á nuestro
país, de no tratar de imponer la voluntad
de los menos á la voluntad de los más.
(¡Muy bien!) Si llegara á convencerme un
día de que mi opinion y la opinion de mi
partido no era la que, por razones cuales-
quiera, tuviera mi país para pensar de
otro modo, aunque de mi voluntad de-
pendiera el dar á mis ideas el triunfo ma-
terial, yo renunciaría al triunfo ante
el respeto que debo á la opinion de mi
país.

»En una palabra señores, entiendo que
los partidos democráticos deben hacer
siempre la política del bien, y jamás, ja-
más, jamás la política del pesimismo y del
mal.

»Por esto, señores, no soy partidario de
esa política que consiste en decir: «Yo no
puedo tolerar que la restauracion haya
elevado el consolidado á 27.» No la res-
tauracion: si D. Carlos de Borbon viniera
y la prosperidad del país se desenvuelve,
yo no diré jamás bien venido sea; pero no

trataré de imponer mi voluntad á mi país,
y sobre todo para hacer bajar este papel
de 27 al 16.

»La política de la revolucion. Hace seis
años que se está conspirando; hace seis
años que se persigue con incansable afán
el propósito de perturbar la paz pública.
¿Recordais, señores, en la historia de la
nacion española durante el siglo XIX un
período más infecundo y más estéril bajo
ese punto? ¿Recordais en nuestra historia
un solo caso en que se haya producido un
gran movimiento popular, sino cuando se
hallaba al frente del poder el partido más
reaccionario del país?

»Afortunadamente para nosotros, el
procedimiento de los pronunciamientos ha
pasado á los batallones del khedive de
Egipto: no lo volvamos á llamar á nues-
tra patria.

»No somos ni podemos ser partidarios
de los pronunciamientos. Nosotros po-
dremos proclamar la legalidad, no de un
pronunciamiento, sino de una revolucio-
cion.

»No es legítimo, ni lo será en ningun
caso, ningun procedimiento pacífico ó vio-
lento para conseguir el triunfo de nuestras
aspiraciones, sino en cuanto ese procedi-
mient tenga como base firmísima la vo-
luntad, no la opinion, de la mayoría del
país.

»Al firmar el manifiesto de Abril, que-
riamos armonizar las aspiraciones de las
clases populares y de la clase media sobre
una base: la Constitucion de 1869, con la
reforma consiguiente de cierto artículo
que no es necesario que yo mencione.
Aquellos con quienes hemos celebrado es-
ta transaccion, ¿aceptaron de buena fé es-
ta fórmula? No, y mil veces no.

»¿Era posible ya, en que el velo se des-
corria, que continuara esa transaccion?
De todo punto imposible. Yo no diré que
«antes que con el federalismo me quedo
con el carlismo,» no; yo me quedo sin los
dos. (Grandes aplausos.)

»¿Cuál era, pues, nuestra situación? No
faltar á los compromisos que tenian por
garantía nuestro honor. De la revolucion
veníamos y en la revolucion estábamos.
Nuestros compromisos eran anteriores al
pacto de Abril, firmes eran y firmes con-
tinúan.

»¿Qué debemos hacer, pues? Continuar
con nuestro trabajo para realizar nuestra
obra; predicar uno y otro día á la conciencia
del país la bondad de nuestras aspira-
ciones y doctrinas.

»¿Qué podrá sucedernos, señores? ¿Que
hayamos de ser siempre partido de oposi-
cion?... ¿Qué importa? Seremos siempre
un partido de patriotas y hombres de bien.

»Aceptos, entre tanto, aquello que esté
en armonía con nuestras aspiraciones,
vengan de quien viniere; esto es propio
de hombres horados, y reclamar incesante
lo que no se nos conceda.

»Esta es nuestra política; con ella llega-
mos, yo creo que pronto, muy pronto, al
triunfo de nuestras aspiraciones; que, des-
pués de todo, pretender luchar con la cau-
sa de la democracia, en los tiempos que
corremos, es pretender luchar con un
imposible. La democracia está en la at-
mósfera que todos respiramos; en ella vi-
vimos y hemos de vivir; á ella tiene que
resignarse sus enemigos; en su triunfo de-
bemos confiar todos los que profesamos
sus ideas; es la atmósfera del siglo XIX;
para ella es el triunfo del porvenir. (Estre-
pitosos y prolongados aplausos.)

Cuando el Sr. Martos se levanta para
hablar se dejan oír grandes aplausos.

El Sr. Martos: Señores correligionarios
y amigos: muchas gracias por vuestros

aplausos; me temo que éstos que me ha-
beis dado cuando callaba sean los únicos
que haya de merecer después que hable.
(Aplausos.)

»Yo no soy, señores, de aquellos orado-
res que tienen condiciones adecuadas y
propias para expresarse en los vapores de
un banquete, ni aun siquiera en las sim-
patías del mútuo y unísono latir de los
pensamientos y de los corazones que, an-
tes bien, tengo la desdicha de que me sea
forzoso para que mi pensamiento se cal-
dee, para que mi palabra vibre y para que
mi acento se inspire, de la presencia de las
ideas contrarias á las que encarna, (Gran-
des aplausos.)

«De aquí, señores, ¿cómo he de inspi-
rarme yo en presencia de estos amigos,
que dijo muy bien el Sr. Echegaray, cuan-
do nos invitaba á daros las gracias, dijo
muy bien de antemano que lo que cual-
quiera de nosotros dijese solo era lo que
nosotros pensábamos.

»Yo, en realidad, no tengo nada que de-
cir; yo pienso lo que el Sr. Montero Rios
ha dicho; lo que el Sr. Montero Rios ha
dicho es nuestro programa; ese es el pro-
grama de nuestro partido; y ¡ambiciosa
palabra! nuestro partido; y ¿por qué no
emplearla? Por ventura, ¿no tenemos en
cuenta hombres avezados á las lides
políticas, hombres que han luchado
constantemente y por largos años por la
ventura, por la paz, por la libertad de
nuestra patria y por los intereses de la de-
mocracia española? Al lado de éstos, ¿no
tenemos en cuenta esa juventud demo-
crática, que es en realidad hoy la justicia
de todas nuestras aspiraciones, y maña-
na el logro de nuestras esperanzas? (Aplau-
sos.)

»Yo saludo, señores, ante todo, á este
primer genio de nuestros tiempos, donde
se aunan á la par los conocimientos de las
ciencias físicas y matemáticas en el grado
más sublime á que ningun español ha al-
canzado en nuestros dias, con los predi-
gios de la fantasia más alta y más extraor-
dinaria que se haya conocido. (Grandes
aplausos.)

»Yo saludo á aquel que hace pocos
años, hombre oscuro, después modesto ca-
tedrático, luego profesor ilustre, ha lle-
gado á ser por su honradez y por sus es-
tudios, por su trabajo y por su entendi-
miento, el primero de los letrados espa-
ñoles. (Aplausos.)

»Yo saludo á las provincias cuyo senti-
miento late con el sentimiento de todos
nosotros, que ahora parecen aquí repre-
sentadas en corto número, pero que bien
pronto ha de decir el tiempo que están
dónde está la sensatez, la razon, la justi-
cia, la prudencia; donde está la esperanza
paciente de llegar por el camino de la ra-
zon y la justicia y de la paz al logro de
todas nuestras legítimas aspiraciones.
(Muy bien, muy bien.)

»A todos, á todos, señores, os damos las
más expresivas y cordiales gracias, desde
lo profundo del sentimiento sincero de
nuestra alma, porque vemos que cuando
acometemos empresas arduas, que cuan-
do acometemos empresas difíciles, donde
parece que debemos condenarnos, no más
que por seguir el impulso de nuestra pro-
pia conciencia, allí vemos siempre el
aliento y el aplauso de nuestros amigos,
repetidos por esos obreros infatigables del
trabajo, por esos representantes de la
prensa periódica que vienen desde la re-
volucion de Setiembre, que los redimió,
manifestando que ya no son aquel cuarto
poder del Estado, que era el concepto an-
tiguamente de la prensa, sino que son el pensa-
miento difundido é individualizado; son

el pensamiento, propagado y difundido de tal suerte, que viene á ser, no el primer poder del Estado, sino el primer poder de la nación; porque es el poder de la opinión y de los que piensan todos los días y á todas horas, y están destinados á demostrar á las clases conservadoras que no deben temer de la república, porque la república es la paz, la garantía y la confianza de todos los intereses sociales, de las clases populares que no conquistarán su redención y amparo sino de la libertad y de la república, y harán justo el Gobierno de la democracia el día que tengan conciencia de su deber en vez de tener una noción inexacta, equivocada y exclusiva de sus derechos. (Grandes aplausos.)

»Y hablo del deber: ¿que somos, después de todo, nosotros? El deber encarnado; nosotros, que quisimos formar y que creímos haber formado, triste ilusión que acaba de desvanecer el tiempo! que creímos haber formado un gran partido político donde se consolidaran y se fundieran las fuerzas más activas de la sociedad española, la democracia y la mesocracia, la inteligencia y el trabajo, la riqueza y la sensatez de las clases medias con el ejercicio, la actividad y el número de las clases populares.

»Nosotros, con tristeza y con amargura frecuentemente lo decía nuestro ilustre amigo el señor Montero Ríos, acabamos de dar una tristísima despedida á aquellos con quienes nos juntamos para esta necesaria empresa, y ahora parece que no representamos nada porque en esta lucha de los intereses, que parece ser en los tiempos modernos el triste norte á donde se encaminan los trabajos y acciones de la mayoría de los hombres en estos tiempos nos parece que nosotros; no representamos intereses: de un lado están los gobernantes brindando con todas las riquezas y satisfacciones de la realidad; por otro, en un porvenir más inmediato, aparece la democracia dinástica (evolución que yo respeto, porque contiene unas aspiraciones que me temo que no se lograrán, pero que si se lograsen, realmente no habría razón para condenarla, aunque tampoco la hubiera para servirla), aparece también con determinadas pasiones; y de otro, allá á lo lejos, del propio modo que lo uno tiene la legalidad, el derecho y los intereses por norte, el otro tiene la revolución.

»Nosotros no hablamos á los intereses en nombre de la legalidad de la república; hablamos á la conciencia del país; hablamos al espíritu, á la rectitud de la conciencia; hablamos á la consecuencia; hablamos al desinterés en nombre de la austeridad del deber, y si fuéramos pocos los que este sentimiento de la austeridad, del deber siguiéramos, que somos muchos, tengo bastante fé en el estado de cultura de la nación española para estar persuadido de que hay debajo de nosotros poderosas corrientes, que no hay más que buscarlas, pero que buscadas se encontrarán, y que en esas corrientes estamos nosotros, que dentro de poco han de aparecer fuerzas poderosas que con nosotros buscan el nombre del desinterés, de la conciencia, de la fé y de la austeridad del deber. (Grandes aplausos.)

»Nosotros, señores, somos aquellos mismos que éramos; y nuestro ilustre amigo el Sr. Montero Ríos lo ha dicho, cuando llegamos al convenio estipulado en el Manifiesto de 1.º de Abril de 1880, y lo somos, y mantenemos nuestros compromisos, porque el menor compromiso que teníamos era con la otra parte contratante; el compromiso más respetable es el que contrajimos con el país, y más respetable aún que el que contrajimos con el país es el que contrajimos con nosotros mismos. Porque yo creo que para toda persona digna, para todo espíritu levantado y noble, para toda conciencia recta, hay una cosa que parece soberbia, y es la verdad, y es que cada cual es para sí la persona de más respeto. (Muy bien.)

»Mantenemos, pues, nuestras declaraciones, mantenemos nuestros compromisos y mantenemos nuestros propósitos en nombre de la obligación que hemos contraído ante la opinión y en nombre de nuestro propio respeto. (Muy bien. Aplausos.)

»¿Cómo he de ocultar yo el linaje y la

calidad de esos compromisos? ¿Pues cómo, si hoy con una elocuencia reposada y serena y con una claridad perfecta acaba de decirnos el dogma nuestro querido amigo y correligionario el Sr. Montero Ríos? ¿Pues cómo, si ya resultaba de todos nuestros antecedentes, y sobre todo, de las causas que han motivado la separación de otros amigos nuestros que con nosotros formaban el partido democrático-progresista?

»Nosotros hemos querido la alianza del orden con el progreso, del espíritu popular con la sensatez de las clases medias; nosotros hemos querido, y así lo manifesté la otra noche sin que nadie me interrumpiese, que trabajemos dos fuerzas por dos corrientes distintas dominadas y unidas por un espíritu de fraternidad para llegar á la finalidad común. Pero desde el instante en que por desdicha de todos y sin culpa nuestra, sino por culpa ajena, no diré de quien, se ha establecido el divorcio entre estas dos tendencias, nosotros nos quedamos con la nuestra; nosotros somos la tendencia templada del orden, del orden asociado con el progreso y con la libertad; y así como bajo aquella gloriosa monarquía de don Amadeo de Saboya, de la cual no hemos de renegar, porque su recuerdo es un nombre de gloria para nosotros, en razón á que bajo ella obtuvo el país el mayor grado de libertad; así como aquella monarquía y con la Constitución de 1869 constituimos una tendencia liberal, porque liberalmente queremos entender, interpretar y aplicar aquella Constitución, y así la entendimos, interpretamos y aplicamos del mismo modo, bajo la república que pretendemos establecer, hemos de representar la tendencia de la paz, del orden, de la libertad y del progreso dentro de aquella Constitución. (Aplausos.)

»Y claro está que todo esto, como ha dicho perfectamente el señor Montero Ríos excluye todo sentido socialista y excluye todo sentido federal. Del sentido socialista no hablamos: la propiedad de la industria, la propiedad de la tierra, la propiedad fruto del trabajo, las relaciones entre el trabajo y el capital, todo esto ha de ser enteramente amparado por las leyes, garantizado por la justicia de los tribunales, defendido por la fuerza de la policía y del ejército; y todos estos problemas, y todas estas dificultades que resultan en el complejo movimiento de estos intereses, han de ser exclusivamente resueltos por el criterio de la libertad. (Aplausos.) De consiguiente, el Estado no tiene que intervenir en estas cosas; de consiguiente, nosotros no tenemos para nada que tocar al problema social, que tiene graves complicaciones, y que ha de resolver el país siempre por el principio de la justicia y de la libertad. (Muy bien.)

»Y cuanto al sentido federal, ¡ah! no bastaba proibir la costumbre, no bastaba, por lo visto, excluir claramente toda tendencia liberal; es un hecho, y yo lo he dicho hace dos noches sin que nadie me contradijese, que debajo de todo aquello había una tendencia federal; y en estos tiempos en que es preciso que la actitud y los propósitos de los partidos para el presente y para el porvenir aparezcan perfectamente distintos y claros, aun esto de la tendencia sobraba, aun esto de la tendencia dañaba, y era preciso, ó que la tendencia federal quedase proscrita, ó que nos saliéramos del partido (aplausos); y así lo hemos hecho, con adóscera pura, con la serenidad que presta el perfecto convencimiento de que se obra bien; y lo hemos hecho, no para siempre, sino temporalmente, no porque nosotros retrocedamos nunca de estas nuestras definitivas determinaciones, sino en la esperanza, en la seguridad de que han de salir de su error esas clases medias que todavía en parte pueden acompañar á seguir ese movimiento, llevados de la costumbre, llevados de la tradición y llevados quizá del prestigio de los nombres; nos separamos temporalmente en la esperanza, en la seguridad de que todos aquellos de procedencia progresista y de procedencia democrática, que todos aquellos que formaron un tiempo el partido radical, y que ahora no ven ó no quieren ver que van derechos al federalismo, se harán cargo un día del abismo á que se los lleva y vendrá á cobi-

jarse al rededor de su antigua bandera. (Aplausos.)

»De consiguiente, sépanlo nuestros antiguos amigos; sépa o el país: éste verá un divorcio *coad vinculum*, si ellos persistieran en su error; si ellos se apartan de su error, será sólo un divorcio *cuad lectum et mutuum cohabitationem*. (Aplausos y risas.)

»Porque, señores, es verdad que la primera condición de las grandes transformaciones sociales es la justicia de esas mismas transformaciones, y jamás el país entenderá que tienen la justicia los que tienden á precipitar las divergencias con otras ideas, y si nosotros no entenderíamos, en virtud de la propia convicción, que debemos en esto hablar muy claro y quitar la esperanza para hoy y para mañana, y si podemos estar con los que pública ó secretamente aspiran á la federación, si nosotros, en nombre de nuestro propio convencimiento, no tuviéramos este deber, esta obligación por el interés del país, debíamos tener por ellos mismos este sentimiento de piedad y misericordia (Aplausos), porque no quiero yo, señores, que ningún repúblico ilustre, no quiero yo que ningún filósofo eminente tenga que pasar de nuevo por la amargura, en vista de las desdichas de nuestra patria, de tener que pasar una nota á las naciones extranjeras declarando piratas á los buques, en lo alto de cuyo palo mayor tramolaba la gloriosa é inmarcesible bandera española. (Grandes y prolongados aplausos.)

»Tenemos, pues, como estais viendo, una gran función social y política que desempeñar en nuestro país; tenemos que recoger las aspiraciones de las ideas democráticas, que no van ni á lo desconocido del progreso, entendiendo falsa y equivocadamente por progreso la federación, ni á lo desconocido de los conservadores; que ya nos trajo lo desconocido de los conservadores la restauración de D. Alfonso XII, que hoy reina, con lo cual consigno un hecho y no una censura ó un aplauso, y Dios sabe dónde nos puede llevar lo desconocido. No quiero lo desconocido para nada, ni en la libertad ni en el orden; porque al fin y al cabo, lo desconocido en el camino de la libertad tiene por término la anarquía, y lo desconocido en el camino del orden puede tener por término á D. Carlos, ó en cualquiera de sus formas, bajo todos sus aspectos: la tiranía para mí es odiosa bajo todos sus aspectos, lo mismo cuando se asocia á la idea de la monarquía absoluta, bajo la forma del sable de los voluntarios realistas, como cuando mandaba bajo la forma de los hombres del gorro colorado de la federal. (Grandes aplausos.)

»Reivindiquemos, pues, el nombre de la libertad y del orden en la Constitución de 1869; reivindiquemos la república en nombre de nuestro derecho y de nuestra esperanza; reivindiquemos la consecuencia con todos nuestros anteriores compromisos en nombre de nuestro deber; esto debemos pedir con todas nuestras fuerzas: no que se separen, sino que, antes bien, formen un núcleo á cuyo alrededor, si hoy somos aquí 50, seamos dentro de poco 500.000. (Varias voces: Ya lo somos, somos todos.) Y lo seremos, eso pronto lo ha de decir el tiempo, porque, sin pretension os lo digo, nosotros somos la esperanza de la libertad y la democracia española. La primera necesidad de la sociedad humana es el orden, y si la democracia se obstina en cuanto á la corriente en las fuerzas populares en divorciarse de este sentido de legalidad, de respeto á la autoridad y observancia de las leyes de orden y de progreso que representamos nosotros, ¡ah! entonces la democracia, en vez de oír la razón y la justicia, seguiría los consejos interesados ó insensatos de los demagogos de levita, creación y producto desdichado de nuestros tiempos, que estarían destinados á precipitar más la perdición de la sociedad española. (Muy bien muy bien.)

«Gracias, una vez más, señores míos, y acabo; gracias, una vez más; ya os lo he dicho aquí; parece que en medio de las esperanzas de los que van á la legalidad al poder, y por el poder á la satisfacción de sus intereses y aspiraciones, aunque también creen que esas son las convicciones del país; en medio de las otras que por la revolución van al logro de sus ambiciones, que también ellos creen que es la fe-

lidad de la patria, nos parece que estamos aquí en medio de ellos, como en un desierto, y desierto sería si no estuviésemos iluminados por nuestra fé y alentados por nuestras esperanzas. (Estrepitosos aplausos.)

LA OPINION.

ENSEÑANZAS PROVECHOSAS.

La fiebre del negocio en 1846, creó en Madrid gran número de sociedades mercantiles que no alcanzaron á ver el término de su duración legal. Engalanadas con pomposos títulos y puestas al amparo de consejos nobiliarios, crecieron como la espuma los primeros años, languidecieron á medida que alimentaron la voracidad de los que estaban en el secreto y acabaron á manos de los tribunales ó absorbidas por otras instituciones que al hacerse cargo del resto de su activo consumaban el último despojo dando en cambio títulos de estampación primorosa provistos de cupones marginales que no llegaron á cobrarse.

¡Cuántas lágrimas, y cuántos desengaños! ¡Cuántos ahorros perdidos, cuántas ilusiones aguadas! Los que de buena fé acudieron al reclamo vieron evaporarse sus capitales: los que tendieron hábilmente la red, arrastraron lujosos trenes, levantaron palacios régios y adornaron sus salas con Murillos y Riberas; y cuando sonó el toque de alarma emigraron al extranjero para que el rigor de la justicia no les alcanzara. No sabemos de ninguno que expiara sus culpas donde correspondía: pues aunque hubo un excelentísimo Señor que llegó á pisar los umbrales del presidio, fué por excepcion y por hallarse complicado en la falsificación de billetes del establecimiento que dirigía.

Pasó la crisis y trascurrieron los años precisos para olvidar los males: mas llegó un día en que secreyó que las circunstancias eran á propósito para dispartar la avidez del ágio que estaba ya en acecho y escogióse otro sistema y otra plaza. Barcelona, emporio de riqueza, hizo brotar como por ensalmo numerosas sociedades de crédito y de cuentas corrientes que inundaron el mercado de valores, y la caja de los inexpertos, de papel: de verdadero papel. Y sucedía que apenas constituida una se anunciaba otra: los que no obtenían puesto en los consejos de administración ó en las juntas de gobierno, se asociaban con los descontentos, y al día siguiente se lanzaba á la multitud que bullia en la Lonja un nuevo nombre con hombres nuevos capitaneados por algún capitalista que se prestaba á servir de pantalla hasta la definitiva constitución de la compañía ó hasta después de realizado su negocio. Los estatutos indicaban la vasta red de sus operaciones: pero era en lo que menos se pensaba: la cuestión principal hallábase en la emisión de las acciones: después, en la del papel que hacia las veces de moneda.

Habia plétora de numerario y el negocio de bolsa estaba por las nubes: no solo se jugaba con los valores del Estado y los locales, sino que se operaba nominalmente con las pacas de algodón saldándose las direncias al plazo de la operación. Bastaba que se anunciase que A y B se habían reunido con el fin de establecer la Caja tal para que los pedidos admitidos se cotizáran con prima. Creíase bastante el capital de 3 millones de reales dividido

en 1.500 acciones de á 2 mil, pues se buscaba aquel, no en las 1.500 acciones, sino en 3.000 repartidas en series con la oferta de exigir los dividendos pasivos paulatinos y sin llegar al completo desembolso: y como los fundadores se reservaban el mayor número dejando para la suscripción el menor posible, las solicitudes aumentaban cuanto más acaparadas estaban las acciones, y las primas de lo desconocido no se discutían porque se sabía que á la mañana siguiente los valores se cotizarian en bolsa á mas subido precio.

Todo estaba calculado: la prima no guardaba relacion con el desembolso: tanto por accion de prima, y nada mas: y de ahí, que á mayor número de acciones mayor ganancia y que de este modo se explicara el mecanismo puesto en planta por los fundadores.

Vivieron aquellas sociedades lo que pudieron: fué *papel verdadero* el papel emitido, y el cataclismo sumió en la miseria á los cautos y las primas que sirvieron de cebo, arruinaron á los que sobre ellas contaron crear en poco tiempo una fortuna.

El tercer período llegó con las cajas de descuentos, seguros sobre la vida, imposiciones y bancos de prevision, de propietarios, de economías, etc., etc., que tronaron tambien con la misma facilidad con que nacieron, hasta que se llegó á la coronacion de esta clase de instituciones con la Caja de Doña Baldomera.

La fiebre vuelve á presentarse ahora con síntomas alarmantes: ¿estaremos por ventura abocados á otra crisis parecida á las pasadas? ¿Quién sabe! De todos modos, conviene no olvidar que á iguales causas corresponden casi siempre iguales consecuencias.

Por lo curiosos y por lo que dicen en pró de las aspiraciones republicanas de la Francia anotamos lo que dice un acreditado corresponsal.

Acerca de la cuestion de la presidencia de la Cámara, citanse ya dos nombres; el de Mr. Gambetta (con el carácter de interinidad) y el de Mr. Brisson; no es difícil asegurar el triunfo de la candidatura del primero, á no ser que el futuro presidente del consejo (que casi ya puede dársele este nombre) decline por si mismo esta distincion.

A propósito de la Cámara, son curiosos los siguientes datos que publica un diario de ésta, respecto á los votos que ha obtenido cada grupo político.

Han tomado parte en las elecciones 4 millones 814,650 electores.

REPUBLICANOS.	
225 diputados de la Union republicana.	2.124,495 votos
143 diputados de la izquierda.	1.377,498 »
39 diputados extrema izquierda.	446,686 »
22 diputados del centro izquierdo.	166,039 »

DE LA DERECHA.	
44 diputados bonapartistas.	350,585 votos
28 diputados legitimistas.	221,351 »
17 diputados monárquicos.	122,546 »

86 diputados. 699,482 votos
Este es el cuadro mas elocuente que puede presentarse de cuales son las aspiraciones de la Francia.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2.301 correspondiente al juéves 10 del actual.

La Diputacion Provincial publica el estado expresivo de la recaudacion e inversion de los fondos de la provincia durante el primer trimestre de ampliacion de 1880 á 1881.

La Administracion económica reproduce el anuncio que convoca á subasta pública en la Direccion General de Rentas Estancadas para contratar los transportes de tabacos y de cuantos documentos y efectos constituyen aquellas ó sean necesario para el servicio de las mismas: publica el segundo y último edicto llamando á Pedro Juan García para que comparezca con los títulos de propiedad de cierta finca con objeto de poder formalizar una escritura de traspaso y declara abierto el pago de la mensualidad de Octubre á las clases pasivas.

La Alcaldía de Palma hace presente que quedan de manifiesto á efectos de reclamacion las relaciones de contribuyentes que están sujetos al impuesto sobre carruajes de lujo y á los de puertas y mostradores que se abren al exterior, sobre los aleros y canalones que vierten sus aguas en la via pública y sobre pedruzcos de propiedad particular que la ocupan y anuncia que el dia 15 del actual se celebrará la subasta para el enlucido, construccion de una galeria y demás obras necesarias para la terminacion del depósito para aguas de la calle de Palacio.

El Juzgado de la Catedral anuncia la venta en pública subasta de dos piezas de tierra y una casa situada en el término municipal de Sta. Eugenia y la subasta voluntaria para la enagenacion de una casa situada en la calle de S. Pedro números 52 y 54 y un censo de seis libras que radica en una casa sita en esta capital detrás del ex-convento de S. Francisco de Paula y cuyas circunstancias no constan.

El Juzgado de Inca saca á pública subasta una pieza de tierra denominada *Es Torrent* propia del procesado por hurto Guillermo Quetglas Horrach.

La Universidad de Barcelona publica la vacante de algunas escuelas públicas que han de proveerse por traslado en la provincia de Tarragona y otras por concurso en la misma provincia.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el dia 9 Noviembre 1881.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Por indicacion del Sr. Alcalde, acordó el Ayuntamiento consignar en acta haber sentido gran disgusto por el fallecimiento del digno Concejal D. Fausto Bonafé y Ferrer ocurrido el dia 5 del actual.

Se enteró el Ayuntamiento de una comunicacion de la Junta provincial de Institucion pública en la que le felicita por el acuerdo de crear una escuela pública de niños en esta ciudad, tomado en sesiones anteriores.

Se concedió el permiso necesario para la construccion de varias obras en la calle de Botones de esta ciudad y en el arrabal de Santa Catalina. Presentado el proyecto de reforma de rasantes de la calle de los Olmos y contiguas, se acordó quedase sobre la mesa.

Se autorizó á un propietario de la calle de la Merced efectúe varias obras de carácter provisional.

Se acordaron varias alteraciones en el padron de habitantes.

Prévio informe de la Comision de Hacienda se autorizó una transferencia de crédito.

Se aprobó la distribucion de fondos para atender á obligaciones del Ayuntamiento.

Se dió cuenta del dictámen emitido por el jurado nombrado para examinar las memorias sobre abastecimientos de aguas, en el que propone la creacion de un accésit de 750 pesetas por recompensar los trabajos de la única presentada y fué aprobado, siempre pero que el autor autorize la publicacion de la misma y demás que prescribe la base onocena del concurso.

Enterado el Ayuntamiento del Real Decreto y circular previniendo á las Corporaciones Municipales la formacion dentro un breve plazo del inventario de los edificios y demás bienes inmuebles que por cualquier concepto les pertenezcan, se encargó á la Comision de Obras la realizacion de dicho trabajo.

Por indicacion del Sr. Presidente se acordó discutir en la próxima sesion el proyecto que tiene presentado la Comision de Hacienda referente á regularizar la deuda que pesa sobre el Municipio y procurar su definitiva amortizacion.

Y se levantó la sesion.

Anoche no hubo funcion en el Teatro Principal para dar lugar á los ensayos de la ópera «Un Ballo in Masche-

ra», en la cual hará su primera salida el tenor Sr. Villa de quien se tienen favorables noticias. Es probable que esta bonita partitura del maestro Verdi se ponga en escena mañana por la noche y que logre como las dos que van puestas ya un éxito completo.

En sesion extraordinaria verificada anteayer por la Academia de Medicina y Cirujía de esta capital fué elegido socio numerario de la misma nuestro particular y querido amigo D. Juan Munar y Bannasar, distinguido profesor y especialista de las enfermedades de los ojos, el cual entra á ocupar una vacante que existía en aquel cuerpo científico.

Creemos acertadísima la eleccion y felicitamos por ella sinceramente al agraciado.

A las doce de la noche de anteayer se cerró la suscripcion á las acciones disponibles del «Banco Mallorquin» llegando las suscritas á la enorme cifra de 170,000, por solo cinco mil que había destinadas al público, ignorándose en aquella hora las suscritas en las Sucursales.

«El Diario de Palma» en su número de ayer reclama el cumplimiento de lo que se halla dispuesto en los reglamentos de policia de los Teatros, respecto á que las puertas de dichos edificios se abran hácia la parte exterior, deseando que ya que todas ellas no pueden mantenerse constantemente abiertas, se tengan al menos las llaves aprontadas y haya personas encargadas á la primera señal de alarma, en nuestro Teatro Principal.

Nuestro parecer está en este punto acorde con el de dicho colega, primero que es preciso que para cuando desgraciadamente ocurriese un caso de incendio ó cuando menos un conato de él los espectadores no hallasen obstáculo alguno que dificultase el desocupo inmediato del local, obstáculo que costaría muy caro, como la experiencia ha venido demostrando y segundo, porque teniéndose preventivamente tomadas todas las precauciones posibles podríamos vivir en la seguridad de que en un caso desgraciado los concurrentes no correrian el peligro de una catástrofe como la que ocurrió últimamente en Niza y han ocurrido en otras épocas en puntos distintos.

Segun parece, la nueva sociedad que dimos á conocer bajo el nombre de «Banco Vitalicio», no llevará en lo sucesivo este nombre sino el de «Banco de las Baleares».

Pasado mañana tendrá lugar en las villas de Pollensa y Muro las ferias anuales que acostumbra celebrar; en la primera suele haber mucha concurrencia y animacion aunque no tanta en la segunda acaso por ser simultánea con aquella.

CORREO DE HOY.

Madrid 8.
La diputacion catalana con asistencia de los señores Puig y Magaz, ha recibido á la comision del Instituto de Fomento del trabajo nacional.

El señor Lopez Fabra ha presentado una exposicion pidiendo que se abra una informacion parlamentaria, apoyándola el señor Orrellana en un discurso en que hace la historia de la base 5.ª y los defectos del arancel en el que falta la compensacion, habiendo demostrado que la base 5.ª afecta á la agricultura y á la minoría por igual que á la industria.

El señor Estasen ha apoyado la necesidad de la informacion que se desprende de la base 5.ª en el preámbulo del decreto.

El Sr. Balaguer ha dicho que la diputacion velará por los intereses de España que son los de Cataluña.

—Amigos íntimos del Presidente del Consejo de ministros asegurará que éste tiene el propósito decidido y firme de que la primera legislatura de las actuales Cortes se dedique por completo á la discusion de los presupuestos, á la del proyecto de reorganizacion militar y á los de reformas jurídicas presentados por el ministro de Gracia y Justicia.

—En el Senado presentó el Sr. Polo de Berabé una proposicion de ley para la reforma constitucional del mismo cuerpo. Sus dos principales disposiciones son: abolir el derecho propio por herencia, ó sea

la senaduria hereditaria, y elegirse una parte de los senadores vitalicios por el Senado y por el Congreso.

Madrid 8.

Continuando el señor Valparada, asegura que la caída de los conservadores fué saludada con júbilo en las provincias Vascongadas. El señor Romero Robledo pregunta en nombre de quien habla el señor Valparada. «En nombre de mis electores, contesta éste.» Pues cuando me encuentre frente los electores vascongados, dice el señor Romero Robledo, contestaré.

El señor Navarro Rodrigo, en nombre de la mayoría, resume los discursos pronunciados contra el Mensaje comenzando por el del señor Romero Robledo.

Madrid 8.

Congreso.—Continuando su discurso el señor Navarro Rodrigo, ataca duramente á los conservadores, acusándolos de haber sembrado obstáculos al libre ejercicio de la legia prerogativa. Extraña el orador constitucional que haya individuos que ejerzan elevados cargos sin estar identificados con la política del gobierno y excita á dichos individuos á que eviten el espectáculo que dan, figurando siempre en nómina. (Aplausos).

Ocupándose de la cuestion constitucional, hace la crisis en que fué llamado el general Martinez Campos, quien no pudo formar gabinete por negarse los constitucionales á prestar su concurso, cuya causa motivó el llamamiento del señor Canovas. ¿Cómo respondió éste al llamamiento? pregunta el orador. Sembrando obstáculos á la situacion política, no presentando medidas económicas y dejando á la corona rodeada de dificultades para elegir sus nuevos consejeros entre los partidos que representarán la opinion. ¿Cómo pues os atrevéis á culparlos por no haber presentado los presupuestos del año económico. (Aplausos).

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 10 de Noviembre de 1881.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	1	»	1	8	»
4.ª clase.	1	»	1	»	»
Totales.	2	»	2	8	»

Palma 11 Noviembre de 1881.
—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á la 5 t.

(Recibido en Palma á las 11.1 n.)
En el Congreso el Sr. Moret espone su programa que es la constitucion de 1869 bajo la dinastia de D. Alfonso.

La comision ha aprobado los presupuestos.

El Cólera hace estragos en el Japon.

Ha dimitido Mr. Ferry.
Mr. Gambetta forma ministerio. Interior, 30.60.
Exterior, 30.70.
Bonos, 100.50.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p.º	30	55
Barcelona.	30	20
Palma.	30	45
Paris.	27	50
Coloniales.	127	00
Nortes.	146	00
Banco de España.	455	50
Empréstito de Cuba.	101	86
Francias. (nuevas).	142	00
Orenses.	00	00
Banco de Castilla.	00	00
Ebros.	00	00
Noroestes.	00	00
Almansas.	00	00
Alicantes.	117	25
Subvenciones.	63	20
Amortizable.	49	75
Obligaciones de los F. C. de Mallorca.		par

CULTOS SACRADOS.

Día 12.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

SAN DIEGO DE ALCALÁ, CONFESOR.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en las Teresas, dedicadas al Patrocinio de Nuestra Señora del Carmen.

SECCION MALLORCA

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 10.

De Mahon en 13 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., 18 pas., balija y efectos.

De Mahon en 2 días polacra goleta Anita, de 101 ton., cap. D. Benito José Barceló, con 5 mar., y efectos.

De Barcelona en 6 días polacra goleta Cronómetro, de 125 ton., cap. D. Bartolomé Suau, con 7 mar., y madera.

De Cete en 8 días pallebot San Antonio, de 74 ton., cap. D. Rafael Bannasar, con 5 mar., y cascos vacíos.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efectos.

Para Cete laud Aurora, de 70 ton., pt., Bartolomé Miró, con 6 mar., y otros efectos.

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.

EL VAPOR

Mallorca,

saldrá para Barcelona todos los martes a las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Palacio, número 26.

FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

Esta sociedad celebrará el 25 sorteo de lotes el día 9 de Diciembre próximo a las 5 de la tarde en el local de la Exposición distribuyéndose la cantidad de 1100 pesetas en los 9 lotes siguientes:

1 Lote de	250 pesetas.
1 »	200 »
1 »	150 »
1 »	150 »
1 »	100 »
1 »	100 »
1 »	50 »
1 »	50 »
1 »	50 »
9 Lotes.	1100 Pesetas.

Las obras deberán quedar presentadas el día 7 de Diciembre para ser incluidas en el inventario previo, conforme con las disposiciones de los sorteos anteriores.

Lo cual se anuncia debidamente para inteligencia de los Expositores y socios. Palma 9 Noviembre de 1881.—El Presidente, Juan O'Neill.—El Secretario, Antonio Ribas.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy viernes 11 de Noviembre de 1881. 5.ª de Abono de la 1.ª Decena. Tercera y última representación de la Opera en 4 actos del maestro Verdi.

RIGOLETTO.

PRECIOS DIARIOS.

Palcos proscenios, plateas y primer piso 14 Ptas.—Palcos plateas y primer piso 12'50 Ptas.—Id. proscenio segundo piso 10 Ptas.—Id. segundo piso 8'50 Ptas.—Id. tercer piso 5'50 Ptas.—Butacas 1'75 Ptas.—Asientos tertulia primera fila 0'60 Ptas.—Id. segunda y tercera 0'35 Pesetas.—Delanteras de paraíso 0'50 pesetas.

Entrada general 5 reales.

Al paraíso 3 reales.

Medias entradas 2 reales.

A LAS OCHO.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Mañana sábado grandioso espectáculo en el que tendrá lugar la representación de los magníficos dramas.

FLOR DE UN DIA

Y

ESPINAS DE UNA FLOR,

segunda parte de Flor de un día. Para las inmediatas funciones se disponen los dramas.

EL TRAPERO DE MADRID

Y

LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA, bajo la dirección de su autor.

500,000 Pesetas

á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobación del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desemboise de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Lotería 50,800 premios, importantes 11 millones 15,425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

30 DE NOVIEMBRE del año corriente,

lo mas tarde.

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500,000 Pesetas. Especialmente contiene la lotería premios de Pesetas 312,500, 187,500, 125,000, 75,000, 62,500 Pesetas y muchos de Pesetas 50,000, 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7,500, 6,250, 5,000, 3,750, 2,500, 1,875, 1,500, 1,250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etc. etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junto contiene la lotería 50,800 premios del importe de

11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado é importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 3,50 cts. por un billete original entero, Pesetas 3,75 cts. por medio billete original y Peseta 1,90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes en cargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premio y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirnos directamente las órdenes.

Jsenthal y C^{ca}

CASA EXPENDEDORA

principal de lotería

Hamburgo (Alemania).

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.

COCINERO.—Se necesita uno soltero que viva en la casa en que ha de servir. En esta imprenta darán razon.

IMPORTANTE NEGOCIO.

El único que ha obtenido la medalla de oro en la exposicion de 1878, es útil, es necesario á todos para imprimir en sí mismo y en su casa, como cabeza de letras, cartas de convite, tarjetas de visita, para sobres, etcétera, etc.

Es decir que no se ha podido alcanzar hasta el día otra clase de timbre que haya podido rivalizar con esta última invencion por lo bueno y barato.

Es preciso verlo á la tienda situada calle de Odon - Colom núm. 34, Esquina á la calle de Siete Esquinas núm. 5.

NO EQUIVOCARSE

Con los timbres de goma elástica (llamada Caouchou.)

SE VENDEN AL POR MAYOR A PRECIOS CONVENCIONALES.

LA ISLEÑA

El vapor PALMA, saldrá de este puerto para el de Barcelona, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina, 32.

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de Barcelona conduciendo la Correspondencia todos los martes á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

ZAPATOS SUIZOS.

EN COMPETENCIA SOLO POR OCHO DIAS.

EN LA HOJALATERIA

LA ESTRELLA DE GAS

DE BONNIN

10 CALLE DE ORFILA 10

Delante de San Nicolás.

¡GUERRA AL INVIERNO!!!

Ya no tendrá frio en los pies el que compre

ZAPATILLAS SUIZAS,

que se acaban de recibir de ellas un grande y variado surtido, las cuales se venderán á precios sumamente baratos, estando al alcance de todas las fortunas.

NO EQUIVOCARSE.

10 Calle de Orfila 10,

delante de San Nicolás.

8=2

ALMENDROS.—Lo: hay de excelente calidad en Lluchmayor en la propiedad de Gregorio Clar situado en el Puig de Binifarrí, en el mismo término. El dueño vive calle del Cementerio número 4, en dicho pueblo.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Queda abierta al público la suscricion de las quinientas acciones de esta Sociedad, reservadas para este objeto, pudiéndose hacer las peticiones de nueve de la mañana á dos de la tarde hasta el día 12 del actual, en las agencias de los señores Escalas y Comellas, Cánaves y Moragues, Salvá, Picornell, Sureda y García.

Si la suscricion se cubre con exceso, se distribuirán las acciones entre los señores que tengan hecho pedido, de un modo prudencial y á juicio de la Junta de Gobierno á tenor de los Estatutos.

Palma 6 Noviembre 1881.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Benito Pons.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA

por D. Eustoquio Asenjo Guerra.

Este importante y sencillo compendio, declarado obra de texto por R. O. de 3 de Junio último y aprobado por el señor Obispo de Palencia, es muy útil como obra de lectura y muy á propósito por su concision y su forma, para que se graven en la tierna mente del niño los pasajes importantes de la historia sagrada, así del antiguo como nuevo testamento pues todos ellos los describe con exactitud y vivo colorido.

Se vende á 2 rs. ejemplar y 12 la docena en Palma, librería de Puigredon calle del Conquistador : 2. 15—10

VENTA.—De una casa consistente en botiga entresuelo y dos pisos señalada con los números 21 y 23 de la calle de Ribera. En la de la Riera número 9 principal darán razon.

Interesante.

La perla anti gastrálica del Dr. Delgado de Sevilla, este medicamento tan eficaz, cura los padecimientos del estómago.

Medicacion contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, las inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Depósito Central en esta Provincia en casa de José Prats, almacén de ferreteria calle de Quint 13, en Palma. 15=3

AVISO AL PUBLICO.

En la calle de la Herreria alta número 22 se ha abierto un establecimiento de muebles de Antonio Fábregas, todas las personas que tengan gusto de visitarle quedarán satisfechas de lo bueno y elegante y precios sumamente baratos.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los días de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 142

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

PERDIDA.—La persona que hubiese encontrado un abrigo de señora que se extravió en el paraíso del teatro principal en la noche del día 2 del corriente y quiere devolverlo se gratificará el hallazgo. En esta imprenta informarán de su dueño.

PELUQUERIA DE PALLICER.—Se necesita un oficial para todo estar. Luz 8 principal.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
 - Una remilla papel.
 - Una caja sobres.
 - Una barra lacre.
 - Un portaplumas.
 - Una docena plumas.
 - Un lapicero.
 - Un juego naipes.
 - Un id. carpetas.
 - Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del primero dividendo pasivo de un 10 por 100 del valor nominal de las acciones que deberá hacerse efectivo en la Caja de la Compañía de Almacenes Generales de Depósito en Palma desde el día 14 al día 26 inclusive de este mes. La prima deberá pagarse con el primero dividendo con arreglo á las bases de la suscripcion abierta al público.

Palma 10 Noviembre de 1881.—El Administrador interino, Alejandro Rosselló.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma.

4, JAIME II, NÚM. 4.

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina; totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivisaa, sas de ciencias, arts, oficis, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castella, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de 6ª edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilidad, es preu de cada entrega será tan sols de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahoat se dirigiran sas peticions y reclamacions.

Recaudadores

Expedientes y pa peletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratissimos.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

PALMA.—Imp. de B. Rotger.